



ACTA DE REUNIÓN N° 2/ AÑO 2019
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN TARAPACÁ

Con fecha 2 de mayo de 2019, siendo las 09:15 horas, se dio inicio a la Segunda Reunión del Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Tarapacá, Año 2019, realizada en la sala de reuniones de la Dirección Zonal Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Avenida Arturo Prat N° 920, Iquique, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Asistentes:

Señor Brunetto Sciaraffia Estrada	Titular Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Preside)
Señor Juan Carlos Villarroel Ugalde	Suplente Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Señora Paola Gaspar Solís	Suplente Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante
Señor Mauricio Vargas Fernández	Suplente Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Señor Luis Espinoza Espinoza	Titular Sector Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua
Señor Jimmy Olivares Torres	Titular Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes
Señor Ramón Farfán Salas	Suplente Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes
Señor José Echeverrigaray Venegas	Suplente Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur Tarapacá
Señor José Luis Torrealba Hoyuela	Titular Sector Plantas de Proceso
Señor Juan Tapia Izaga	Suplente Sector Plantas de Proceso

Asistieron como invitados:

1. Señor Rodrigo Esterio Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
2. Señor Pedro Pizarro, Consultora M&S Gestión y Conocimiento
3. Señor Carlos Merino, Consultora M&S Gestión y Conocimiento
4. Señor Darío Contreras, Consultora M&S Gestión y Conocimiento

5. Señora Lorena Burotto, Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Tabla y programación de la reunión de Comité

PROGRAMA SEGUNDA REUNIÓN/2019 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ, 02 DE MAYO DE 2019	
09:15 – 09:30	Acreditación (Firma asistencia)
09:30 – 10:30	Bienvenida Presidente. Lectura de carta al Comité. Resumen de asistencia de integrantes de Comité. lectura y aprobación del acta anterior
10:30 – 10:50	Actualización de los indicadores de desempeño del Plan de Manejo de huiro negro en la región de Tarapacá. Sr. Pedro Pizarro Fuentes, Consultora M&S Gestión y Conocimiento Ltda.
10:50 – 11:05	Rondas de consultas
11:05 – 11:20	Coffee break
11:20 – 11:40	Estado de avance documento técnico sobre estrategias de contingencia contenidas en el Plan de manejo de Tarapacá. Sr. Pedro Pizarro Fuentes, Consultora M&S Gestión y Conocimiento Ltda.
11:40 – 11:55	Rondas de consultas
11:55 – 13:00	Resumen de acuerdo

Desarrollo de la reunión:

El Presidente del Comité de Manejo, Señor Brunetto Sciaraffia E., dio la bienvenida a los asistentes y procedió a mostrar la tabla que guiará la reunión del día dando una pequeña explicación de cada uno de los puntos a tratar. Indicó que en esta reunión además participará conectada por videoconferencia la Señora Lorena Burotto, Sectorialista de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, desde Valparaíso

En seguida se le dio la palabra al señor Juan Carlos Villarroel que procedió a leer el acta de la reunión anterior y leer unas cartas que han sido recibidas por el Comité de Manejo. Con respecto al acta el señor Mauricio Vargas del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura hizo ver que el Titular del Servicio no estuvo en la sesión anterior y asistió en su reemplazo el señor Patricio Rivas por lo que solicita se subsane ese error.

Se discutió sobre la importancia que tiene el poder constatar la cantidad de personas que han fallecido y que aún aparecen en la nómina del plan de manejo, al respecto se acordó hacer una consulta al Registro Civil de Identificación para contrastar información y poder de alguna manera modificar la nómina de participantes del plan de manejo. Esto se considera importante para acotar el universo que se considerará en la estrategia de contingencia.



Luego se leyó una carta llegada de los algueros del Comité Local de Algueros de Caleta Chica, en que dan la razón de por qué no sacaron la cuota de explotación otorgada el año recién pasado. Al respecto ellos mencionan que esto se debió a una importante baja en el precio del alga lo que les hizo decidir esperar mejores condiciones económicas para poder evaluar una nueva solicitud de explotación.

En seguida se revisó el tema del efecto de las marejadas, y se ve que ha sido difícil conseguir la información hasta ahora. Con relación a este tema la señora Paola Gaspar, representante de la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante, señaló que esta información hay que solicitarla al SHOA, y ella se comprometió a hacer el contacto con la persona encargada del tema para acotar las variables a solicitar.

El Señor Presidente del Comité solicitó a los integrantes su pronunciamiento respecto al acta de la reunión anterior, la que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

En seguida el Señor Presidente del Comité mostró el cuadro de asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité y señaló que en general esta ha sido buena, lo que le da sustento al Comité y sus decisiones.

Tabla 1: Resumen de asistencia a reuniones del Comité de Manejo de Algas Pardas, región de Tarapacá. P: Presente J: Justifica inasistencia y A: Ausente.

Nombre de la Institución u organización	13-08-2018	25-10-2018	29-11-2018	20-03-2019	02-05-2019	Participación (%)
	1°	2°	3°	1°	2°	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	P	P	P	P	P	100
Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante	P	P	P	A	P	80
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	P	P	P	P	P	100
Sector Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua	P	P	P	P	P	100
Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	P	P	P	P	P	100
Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur Tarapacá	P	P	P	P	P	100
Sector Plantas de Proceso	P	P	P	P	P	100
Porcentaje de asistencia	100%	100%	100%	86%	100%	

A continuación comenzaron las exposiciones.



1. Actualización de los indicadores de desempeño del Plan de Manejo de huiro negro en la región de Tarapacá. Sr. Pedro Pizarro Fuentes, Consultora M&S Gestión y Conocimiento Ltda.

El Sr. Pizarro mostró que en los estudios del año 2000 los resultados de las evaluaciones mostraban que las praderas de algas se encontraban en un muy buen estado, ya que se concebía que solo se explotaba el 30% del excedente de producción. Siguió haciendo un correlato de los estudios de evaluación de las praderas de algas pardas que se han hecho en Tarapacá, y mostró cómo se va viendo un decaimiento de la condición de las poblaciones de alga parda a partir de los años 2015 en adelante. En el último estudio (año 2018) ya se ve que las poblaciones están conformadas por individuos juveniles en la mayoría de las praderas.

Luego explicó cómo se definen algunos conceptos como sobrepesca y sobreexplotación, y enseguida mostró un cuadro donde se explica el estado de situación actual de las praderas de algas, en donde están considerados la relación dada por la biomasa de las praderas y en otra el esfuerzo pesquero. En seguida mostró unas figuras que dan cuenta de cómo las praderas de Tarapacá se han ido juvenalizando y perdiendo el potencial reproductivo.

Los miembros del Comité discutieron que la situación actual de las algas es producto del alto nivel del precio que logro alcanzar en un momento. Se agrega también y al respecto lo interesante que resulta hacer acciones para agregarle valor a las algas generando un producto que se pague mejor, esto llevaría a que se ganara lo mismo o más pero con menor material a extraer.

Al término de la exposición el Presidente del Comité indicó que los resultados presentados reafirman que la situación en que se encuentra el recurso es delicada y que respaldan la medida que se está proponiendo, esto es una veda total.

El Señor Luis Espinoza, manifestó su preocupación por el hecho que habrá huiro que se está varando y no se podrá recoger y eso le parece poco adecuado. Al respecto el Presidente le dice que dado los resultados que hemos alcanzado hace necesario instalar la medida de veda total, ya que es la única condición que podrá asegurar que no habrá barroteo y por lo tanto habrá un tiempo para que las algas se recuperen. En el mismo orden de cosas el Señor Farfán hizo ver lo importante que es tener en cuenta el efecto social que puede tener esta veda y la necesidad de cautelar estos. En ese sentido el Señor Presidente indicó que esa es también la preocupación suya y del Gobierno, asunto que se ha conversado y por eso la veda estará asociada a una estrategia de contingencia que pretende paliar los efectos sociales que pudiesen generarse.

Luego se consulta cuando una planta puede ser considerada adulta. Al respecto el señor Pizarro responde que de acuerdo a estudios hechos en el norte, adulta es una planta que tiene un disco sobre los 13 o 14 cm, sin embargo la Subsecretaría sostiene que adulto es un individuo que tiene 20 cm de diámetro de disco. Se discute el valor de este resultado dado que hay antecedentes que indican un diámetro menor.

2. Estado de avance de documento técnico sobre estrategias de contingencia contenidas en el Plan de manejo de Tarapacá. Sr. Pedro Pizarro Fuentes, Consultora M&S Gestión y Conocimiento Ltda.

El Señor Pizarro inició su presentación definiendo que es una contingencia. En este plan de manejo, las estrategias de contingencias están definidas y previstas que ocurran. Luego presentó un esquema que resume la estrategia de contingencia. En este resumen señaló un diagrama que va desde el estado de situación del recurso y de los pescadores o recolectores, las medidas que se espera tomar y los efectos que esta se espera generen, por un lado el mejoramiento de las praderas de algas pero por el lado social habrá un efecto sobre los recolectores y procesadores, y ahí se considera una serie de acciones preventivas para bajar el efecto sobre los recolectores y las plantas de proceso.

Enseguida mostró la justificación que tienen las estrategias de contingencia y a continuación mostró el propósito y objetivo general que tendrá éste. Indicó también los antecedentes que tendrán que considerarse.

Enseguida indicó algunas propuestas de estrategias de contingencias. Al respecto se discutieron algunos aspectos, entre estos se analiza que va a pasar por ejemplo con los buzos mariscadores que ellos tienen otras alternativas laborales, a diferencia que los recolectores de orilla que no tienen otra opción laboral. Esto va a resultar en la generación de construcción de una injusticia, de acuerdo a lo que plantean algunos miembros. Ya que los verdaderos algueros no tendrán otras actividades y verán como si lo hacen los buzos. Se sugiere al respecto que se pueda trabajar en Comités Locales de Algueros, especialmente en la explotación del huiro palo. Se discute al respecto para buscar la mejor forma de operar a través de este sistema.

Luego se analizó la posibilidad de usar las algas varadas en el tema del valor agregado. Sin embargo, se hace necesario hacer sugerencias más específicas al respecto. En ese mismo sentido el señor Mauricio Vargas planteó que se podrían usar las explotaciones de huiro palo para avanzar en este sentido permitiendo ganar experiencia.

El Señor Presidente planteó la posibilidad que dentro de las contingencias se considere hacer una serie de secadores en diferentes lugares de la región. Al respecto el señor Villarroel sugiere incluir en la próxima reunión, una presentación sobre el valor agregado, pero con temas muy acotados a la realidad.

El Señor Sciaraffia indicó que en la próxima reunión debiésemos tener el número de personas que va a estar considerada dentro de las estrategias de contingencias, y separado por las zonas que reconoce el plan de manejo. Además, debiésemos tener una propuesta de las actividades posibles de desarrollar por grupos de personas acotadas a las realidades que ellos tienen. Se sugiere que los representantes de las zonas cooperen en este sentido, para tener las listas reales de personas por zonas.

En seguida el Señor Pizarro mostró algunos requerimientos de investigación contemplados que permitan implementar acciones para la recuperación de las praderas y de ir conociendo la evolución de la biomasa en las praderas de huiro negro. En ese marco se advierte la complejidad normativa para desarrollar acciones como repoblamiento en áreas de libre acceso, como también la instalación de arrecifes artificiales.



El Señor Pizarro terminó su exposición indicando las necesidades que se requieren cubrir para terminar las estrategias de contingencia, especialmente la valoración económica relacionada a las personas por zona y a las actividades que se proyectan hacer para compensar la pérdida de la actividad laboral por efecto de una veda.

El Señor Sciaraffia comentó la importancia que tienen las algas para la opinión pública, toda vez que en una reunión tri regional en que estuvieron presentes el Señor Subsecretario de Pesca y Acuicultura, la Directora Nacional de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, algunos Parlamentarios y los Intendentes y Secretarios Ministeriales de Economía. Lo primero que se consultó en dicha reunión es que pasaba con los huiros y que se estaba haciendo. Por lo tanto, lo que se está trabajando en este Comité es de suma importancia y es necesario que esto se transmita a la gente que labora en sus zonas.

3. Acuerdos

1. Se aprobó por unanimidad de los integrantes del comité, el Acta de la Primera Reunión realizada el pasado 20 de marzo de 2019, considerando en ella la observación hecha por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en el sentido de que el integrante titular Señor Marcelo Moreno, no asistió a dicha reunión, siendo reemplazado por el integrante suplente.
2. Se acordó que la Subsecretaría consulte si en el proyecto de ley bentónico se considerará el reemplazo respecto a la categoría de recolector de orilla operando bajo el régimen de plan de manejo.
3. Se acordó que la Dirección Zonal oficie al Servicio de Registro Civil, para que se pronuncie sobre la identificación de personas fallecidas en la nómina de participantes del plan de manejo.
4. Se acordó que la Consultora M y S Ltda. contacte a la Gobernación Marítima de Iquique con el objetivo de identificar las variables asociadas a las marejadas, que deban ser requeridas en los análisis técnicos.
5. Se acordó que la Dirección Zonal gestione invitación como expositor a la tercera reunión de comité de manejo, al ejecutor del proyecto "Transferencia en capacitación y tecnologías de algueros", ejecutado por la Universidad Arturo Prat, con el objetivo de presentar los resultados del objetivo relacionado al valor agregado.
6. Se acordó que la consultora M y S Ltda. incorpore al documento técnico sobre estrategias de contingencia contenidas en el plan de manejo, la definición del número potencial de inscritos habituales, determinado por zonas, género, estructura etaria y condición física.
7. Se acordó que la consultora M y S Ltda. entregue el día jueves 30 de mayo del presente, el Informe Final de las estrategias de contingencia contenidas en el plan de manejo.
8. El comité de manejo acordó posponer en una semana la Tercera Reunión del año 2019, quedando fijada para el día jueves 6 de junio del presente, fecha en que la Consultora M y S Ltda. deberá exponer el Informe Final de las estrategias de contingencia contenidas en el plan de manejo.

9. Se acordó que la Dirección Zonal envíe a los integrantes del comité, la nómina de participantes por zona de operación.

Se dio término a la reunión a las 13:34 horas.

PPF/JVU/ppf/jvu





Segunda Reunión - Año 2019
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE TARAPACÁ
Iquique, 2 de Mayo del 2019

Integrante	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Presidente)	Sr. Brunetto Sciaraffia Estrada TITULAR	
	Sr. Juan Carlos Villarroel Ugalde SUPLENTE	
2.- Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Sr. David Díaz Rojas TITULAR	/
	Srta. Paola Gaspar Solís SUPLENTE	
3.-Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sr. Marcelo Moreno TITULAR	/
	Sr. Mauricio Vargas SUPLENTE	
4.- Sector Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua	Sr. Luis Espinoza Espinoza TITULAR	
	Sr. Soledad Rodríguez Tapia SUPLENTE	/
5.- Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	Sr. Jimmy Luis Olivares Torres TITULAR	
	Sr. Ramón Osvaldo Farfán Salas SUPLENTE	
6.- Sector Pesquero Artesanal Zona 4 Caramucho	Vacante TITULAR	/
	Vacante SUPLENTE	/

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (32)2502930. Sitio web: www.subpesca.cl



Segunda Reunión - Año 2019
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE TARAPACÁ
 Iquique, 2 de Mayo del 2019

Integrante	Nombre	Firma
7.- Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá	Sra. Cristina Palza Varela TITULAR	
	Sr. José Echeverrigaray Venegas SUPLENTE	
8.- Sector Plantas de Proceso	Sra. José Luis Torrealba Hoyuela TITULAR	
	Sra. Juan Edmundo Tapia Izaga SUPLENTE	

NÓMINA DE ASISTENCIA INVITADOS

Organización	Nombre	Firma
9.- <u>SEARNAPESCA</u>	RODRIGO ESTERIO	
10.- CONSULTORA MAS LTDA.	Pedro Pizarro F	
11.- CONSULTORA MAS LTDA.	Carla Merino P	
12.- CONSULTORA MAS LTDA.	DARÍO CONTRERAS D	
13.- SSPA-UEB	LORENA DUROTTO	VIDEO CONFERENCIA VIRTUAL
14.-		

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, Avda. Arturo Prat
 N°920, Iquique, CHILE. Fono: (32)2502930. Sitio web: www.subpesca.cl